

Empieza a funcionar la plataforma para agilizar el pago de indemnizaciones por accidentes de tráfico



Ya está en marcha la plataforma para la gestión automatizada de las reclamaciones de daños personales derivados de accidentes de circulación, plataforma desarrollada por la empresa TIREA que es fruto del convenio impulsado por el Colegio de Abogados de Málaga y que fue firmado el 3 de mayo de 2017 entre el Consejo General de la Abogacía Española y la Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA) y TIREA, su empresa desarrolladora de soluciones tecnológicas. De hecho, fueron el decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara, y el diputado 1º, José Manuel Conejo, quienes representaron a Abogacía en todo el proceso junto al personal del CGAE.

Más información sobre el servicio y el acceso a la plataforma pulsando [aquí](#).

Inglés jurídico, sustracción de menores y Café Criminis centran el inicio del año del Centro de Formación



Esta semana ha comenzado el primero de los dos cursos de Inglés Jurídico (niveles I y II) con los que se pretende dar a conocer de forma práctica, sencilla y amena el lenguaje técnico jurídico en inglés a través de un repaso exhaustivo a la terminología esencial de las distintas ramas del Derecho.

Entre los objetivos de estos cursos, impartidos por Lola Gamboa, se encuentran aprender el vocabulario especializado, manejar conceptos técnicos y entender el ordenamiento jurídico inglés, elevar el nivel general de competencia en lengua inglesa y atender a los clientes extranjeros con más profesionalidad y confianza.

Violencia de Género



La Subcomisión de Violencia de Género ha organizado la segunda Jornada de Reciclaje de Violencia de Género titulada 'La sustracción del menor y el interés superior del menor'.

En esta actividad, cuyo ponente ha sido el magistrado del Juzgado nº 1 de Violencia sobre la Mujer de Marbella, Juan José Navas Blázquez, se han analizado los aspectos civiles y penales de la sustracción de menores, procediendo tanto al estudio del delito recogido en el art. 225 bis C.P., como al examen del Convenio de la Haya de 25 de octubre de 1980.

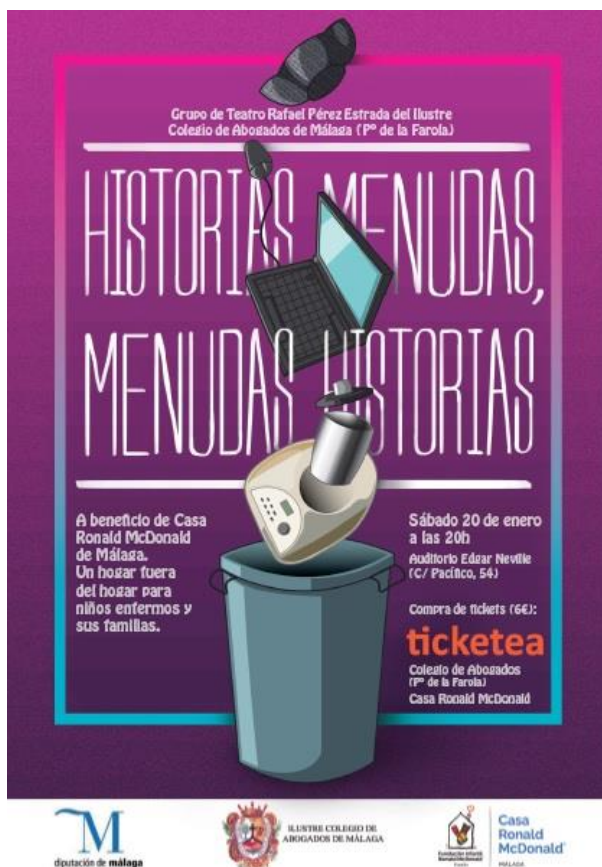
Café Criminis



La Sección de Derecho Penal ha desarrollado la XXVII edición de la actividad formativa denominada Café Criminis, en la que el abogado Rafael Gerardo Ramos ha tratado 'El concurso de infracciones. Interpretación de la nueva regla penológica, prevista para el concurso medial de delitos'.

En esta charla se han analizado los supuestos de concurso real e ideal de delitos, los criterios jurisprudenciales al respecto y la modificación operada por la LO 1/2015 respecto a los efectos penológicos con relación a la regulación existente, antes de su entrada en vigor.

El grupo de teatro representa la obra 'Historias menudas, menudas historias'



Obra benéfica

El grupo de teatro 'Rafael Pérez Estrada' del Colegio representará este sábado, 20 de enero, la obra 'Historias menudas, menudas historias', dirigida por Rafael Gómez e interpretada por actores y colegiados de ICAMALAGA.

La actuación tendrá lugar a partir de las 20.00 horas en el auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga, ubicado en la calle Pacífico, 54, y la recaudación se donará a la Casa Ronald McDonald de Málaga, que ofrece un "hogar" a aquellas familias que se desplazan lejos de su residencia habitual para que un hijo reciba tratamiento médico.

Las entradas, que cuestan 6 euros, pueden obtenerse en [Ticketea](https://www.ticketea.es), en la sede del Paseo de la Farola del Colegio de Abogados y en la Casa Ronald McDonald (Avda. Arroyo de los Ángeles, 50).

'Historias menudas, menudas historias' está compuesto de cuatro pequeños relatos con gran contenido actual y en clave de humor, en los que se abordan temas diferentes y muy humanos, con la intención de entretener al espectador y transmitirle un pequeño mensaje.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.